



Instituto Universitario
de Investigación de
Estudios de las Mujeres
y de Género

Normas para admisión de originales

Sólo se considerarán para su publicación trabajos originales, es decir, ni publicados ni admitidos para su publicación en otros lugares. Feminae se compromete a dar constancia de la recepción de originales, presentarlos en el Consejo del Instituto Universitario de Investigación de Estudios de las Mujeres y de Género para ser refrendados, y posteriormente serán enviados a dos expertas del Consejo Asesor de la Colección Feminae para su revisión, si la evaluación efectuada por dichas expertas fuera contradictoria, el Consejo Editorial decidirá su envío a una tercera persona, que emitirá el informe correspondiente.

Si los informes son favorables, se indicará a las/os interesados las correcciones que deben realizar y, en su caso, la cofinanciación que deben buscar para que el trabajo sea publicado en la colección.

El Consejo Editorial no revelará en ningún caso el nombre de las informantes. Las personas firmantes se comprometerán a revisar sus originales de acuerdo con las sugerencias realizadas por el Consejo Asesor de acuerdo con las indicaciones de tiempo que les haga llegar el Consejo Editorial. El Consejo Editorial comprobará que tales indicaciones han sido recogidas para avanzar en los trámites de publicación.

En términos generales, y como norma, se procurará que el proceso editorial de cada obra se ajuste a los pasos siguientes:

- Una vez depositada la obra en el Instituto Universitario de Investigación de Estudios de las Mujeres y de Género, el Consejo Editorial remitirá a la autora o autor una carta acusando recibo, en un plazo máximo de quince días.
- El Consejo Editorial determinará, en un plazo no superior a un mes, la pertinencia de la obra para pasar a ser informada y solicitará el informe correspondiente a dos personas del Consejo Asesor.
- Los miembros del Consejo Asesor designados en cada caso deberán enviar el informe en el plazo máximo de dos meses.
- Una vez conocidos los informes, y si es aceptada la obra para su publicación, la autora o autor deberá devolver su original corregido según la indicaciones de las informantes, en un plazo máximo de dos meses.
- Se procurará que la obra, una vez corregidas las segunda pruebas, se

publicada en un plazo no superior a tres meses a partir de la entrega del original corregido.

La publicación de obras en la Colección Feminae no producirá a sus autoras y autores beneficio económico alguno, recibiendo en cada caso la cantidad de libros estipulada por la entidad editora.

Los originales para su publicación deben dirigirse a: Consejo Editorial de Feminae. Instituto de Estudios de la Mujer. Edf. Centro de Documentación Científica. C/ Rector López Argüeta, s/n. Universidad de Granada. 18071 Granada (España).

Presentación de los trabajos

Los trabajos deberán enviarse en páginas numeradas DIN-A4, letra Times New Roman 12, interlineado sencillo y márgenes de 2,5 cm en versión electrónica Word para Windows. Su extensión estará comprendida en torno a 205 y 350 páginas.

Deberán constar explícitamente el título del trabajo, el nombre y apellidos de quienes lo suscriben. Llevarán señalado, con mayúscula, los títulos de sus distintos apartados, y en minúscula cursiva los subapartados. En este caso deberán ir necesariamente numerados, según la secuencia: 1, 1.1, 1.1.1, etc.

Deberán acompañarse en un folio aparte de un RESUMEN, en torno a 150 palabras, escrito en el idioma original del propio trabajo y un breve CV de las autoras/es o editoras/es principales.

Sistema de citación

En citas textuales o directas, si son de poca extensión, se sitúan en el texto entre comillas. Si son extensas, en párrafo aparte sangrado.

Ejemplo entre comillas con notas en el texto: “Su importancia será cada vez mayor para dar forma a la cultura futura y aumentara la ventaja estructural de la élites que han determinado su formato” (Castell 1997: 393)

Ejemplo: CASTELL, Manuel (1997). La sociedad red. En La era de la información: economía, sociedad y cultura; vol. 1. Madrid: Alianza, p. 393.

En las citas ideológicas o referencias a obras se pondrá de la misma forma (Apellido Año: Página/s)

En ambos tipo de citas, textual o ideológica, las referencias de las obras citadas en el cuerpo del texto irán al final del trabajo (o del capítulo, si es conveniente, en una obra colectiva...), por orden alfabético de autoras/es y cronológico si se cita más de una obra del mismo autor/a. En este último caso se adjuntará una letra minúscula (a,

b, c...) para obras publicadas en el mismo año. La fecha de edición se colocará inmediatamente detrás del nombre del autor/a.

Notas aclaratorias

El número de las notas aparecerá en superíndice. Las notas deben figurar a pie de página y no se utilizarán nunca para hacer meras referencias bibliográficas.

Las notas personales: se incluirán de la misma forma siguiendo la numeración general o colocando simplemente asteriscos, se incluirán con las siguientes abreviaturas:

Notas del traductor: N. del T., notas del editor: N. del E. Cuando exista el riesgo de alguna confusión las notas originales del autor se abreviarán: N. del A. para distinguirlas de estas últimas.

Bibliografía y/o Referencias de las obras citadas

Las referencias bibliográficas de las obras citadas en el cuerpo del texto o fuera de él (en notas, bibliografía complementaria...) se harán de modo que aparezcan todos los datos necesarios para la correcta identificación y, en su caso, localización del texto referenciado en el documento fuente, ateniéndose en el número de elementos y orden a lo contenido en los ejemplos siguientes, excepto lo indicado para las referencias de las obras citadas en el texto en cuanto a año de edición.

Los nombres de las autoras/es deberán ir completos.

En caso de autoría múltiple de un documento se indicarán hasta tres nombres. Cuando el número de firmantes sea mayor se optará entre poner la totalidad de nombres o indicar únicamente el primero seguido de et al.

El uso de mayúsculas de los títulos seguirá las normas de ortografía de cada lengua. No se escribirán sistemáticamente con mayúscula los títulos de libros, capítulos o artículos. En los nombres de revistas, sin embargo, se utilizarán mayúsculas en todas las palabras que no sean partículas.

- Abreviaturas más habituales:
- Editor/a/es: ed./eds.
- Compilador/a/es: comp./comps.
- Director/a/es: dir./dirs.
- Página/s: p.
- Folio/s: f.
- Documento: doc.

Ejemplos más comunes

- **Libros:**
 - HARAWAY, Donna J. (1995). Ciencia, cyborg y mujeres: La reinención de la naturaleza. Madrid: Cátedra.
 - JAGGER, Alison and ROTHENBERG, Paula S. (eds.) (1993). Feminist Frameworks. 3rd. ed. New York: McGraw-Hill.
- **Capítulos de libro:**
 - SEVILLA, Julia y VENTURA, Asunción (1991). Feminismo y derecho: El derecho a ser sujeto. En ORTIZ, Teresa; MARTÍNEZ, Cándida; SEGURA, Cristiana, et al. Universidad y feminismo en España (II). Situación de los Estudios de las Mujeres en los años 90. Granada: Editorial Universidad de Granada, p. 323-380. Colección Feminae, nº 4.
 - NASH, Mary (1993). Maternidad, maternología y reforma eugénica en España. En DUBY, Georges; PERROT, Michelle (dirs.) Historia de las mujeres en Occidente. Vol. V, El siglo XX. Madrid: Taurus, 1993, p. 627-646.
- **Artículos de revista:**
 - MORENO SECO, Mónica (2004). Racionalismo y socialización femenina: vivir en laico. Arenal: Revista de historia de las Mujeres, 11(2): 57-85.
 - EINHORN, Barbara (2000). Gender, Nation, Landscape and Identity in Narratives of Exile and Return. Women's Studies International Forum, 23(6): 701-713.
- **Artículos de revista electrónica:**
 - BRIGGS, Laura (2000). The race of hysteria: «Overcivilization» and the «savage». Woman in late nineteenth-century obstetrics and gynecology. American Quarterly, 52(2): 246-273. [Consultado 2 Jun 2007]. Disponible en: http://muse.jhu.edu/journals/american_quarterly/v052/52.2briggs.html
- **Tesis doctorales:**
 - SÁNCHEZ, Dolores (2003). El discurso médico de finales del siglo XIX en España y la construcción del género. Análisis de la construcción discursiva de la categoría la-mujer [tesis doctoral]. Granada: Universidad de Granada.